

## **INFORME ANUAL DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015**

### **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRIMPESAS S.A.**

Sers. Accionistas de conformidad con lo que determina la ley de Compañías y el estatuto social de la Compañía de Transporte Pesado Trimpesas S. A. pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico del 2015.

### **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**

Mediante escritura pública otorgada el 27 de mayo del 2004, ante el Notario Quinto del cantón Ibarra Dr. Arturo Terán Almeida, se constituyó la Compañía de Transporte Pesado Trimpesas S. A.

### **OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, la Compañía tiene por objeto la prestación de servicios de transporte Terrestre de carga pesada, encomiendas, fletes, correo y entrega recepción de todo tipo de paquetes postales cartas y demás documentos relacionados con la actividad de mensajería. Adicionalmente para el cumplimiento de su objetivo social podrá realizar actividades de representación, distribución, corretaje, consignación, comisión, importar y exportar todo tipo de bienes muebles o inmuebles relacionados con su actividad. A tales efectos la sociedad se entenderá autorizada para celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley ecuatoriana.

### **PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA**

De acuerdo con el artículo Quinto del capital social de la compañía es de \$ 1050 US dólares representados por 60 accionistas de \$ 15 dólares cada acción numeradas del 1 al 60.

## **HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION**

Cumpliendo con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015, con las disposiciones de la junta general las actividades se desarollo con normalidad tanto en el campo administrativo, laboral y legal, por lo que la continuidad en las labores que se desarrollan están garantizadas.

Adicionalmente se ha cumplido con todas la obligaciones tributarias, tales como, impuesto al valor agregado, retención en la fuente y declaración del impuesto a la renta, así como la presentación de la información requerida por la Superintendencia de Compañía.

## **SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

Los estados financieros han sido presentados en base a la política contable generalmente aceptada y bajo las normas de contabilidad, al cierre del ejercicio del 2015, presento el resultado anual.

En el año 2015 se ha desarrollado las actividades con relativa normalidad.

## **ADMINISTRARIVO**

En lo administrativo, se ha entregado a los accionistas los documentos para realizar los diferentes trámites de matriculación de sus vehículos, así como también se ha extendido certificaciones para que realicen trámites personales.

Se actualizo la nómina de accionistas que obtuvieron el permiso de operación individual emitidos en el 2015

El consejo de transito ha venido realizando modificaciones en sus formularios, los mismos que solicitan que se cumplan con todos los requisitos para realizar la respectiva matriculación de los vehículos.

Los convenios que fueron firmados con las diferentes empresas, para la adquisición de llantas están en vigencia y pueden realizar sus compras con los respectivos descuentos.

En casi todos los meses del año se asistió a la reuniones de fiabilidad de los vehículos que no cumplen con el promedio de viajes mensuales ya como representante tengo que firmar la carta de compromiso caso contrario me suspenden las labores por 3 días.

Con el Gerente de logística y transporte de Unacem se ha mantenido reuniones informativas, las mismas que fueron trasmitidas a los accionistas por vía telefónica y personalmente así como la matriculación de las plataformas para poder realizar la habilitación internacional de los vehículos

En el 2015 hubo 2 reuniones en las que se elaboraron actas y firmadas por los representantes de las compañías

Adicionalmente debo informar que los índices económicos de la compañía no se encuentran en condiciones adecuadas.

Debo indicar a la Asamblea General que en el presente año, ha sido muy irregular el aporte mensual de todos sus accionistas, por lo que solicito de la manera más comedida se acerquen a cancelar las cuentas vencidas, para cumplir con todos los compromisos adquiridos por Compañía, ya que la misma no tiene ingresos adicionales sin solamente las cuotas mensuales que aportan para su mantenimiento.

Recomiendo a la Junta General mantener la colaboración con la administración de la compañía para que las políticas y estrategias para el ejercicio económico sean apoyadas y robustecidas con su cooperación

Atentamente

